

KRABELIÑA ETA OSIÑA.

(NERE ADISKIDE JUAN IGNACIO URANGA-RI).

Krabeliñ churi gorri
biziro polita,
zeguan osto ederre
ederki jantzita;
esaten zuben:—«¡Ai zer
ederra naizen ni,
nere parekorikan
ez dira beste bi;
pena det belar chatar
oyen inguruan,
bizi bear detala
luzaro munduban...—
Osiñak esan zion:
— «Adi beza, jauna
¿bakarrik nai al-luke
jaso emen fama?
bada guk ere zerbait
nai genuke izan,
beok desio eder
dutaren gisan...—
¡O zer belar char zera
ikutu eziña!
Esan zazu,—¿zer zera?
—¿zer naizen?.. Osiña..
Ez pentsatu dubela
baliyo ichurak,
askotan nik sendatzen
baititut tristurak:
gizon asko dirade

gaur nerekîñ fiyo,
nere urak zenbaiti
on egiten diyo:
bañan beok ¿ichura
besterik aldute?
jezer gauzetalako
baliyo ez dute;
beón politasunak
ere, du baliyo,
gu, itsusiyak emen
gerala meriyo;
zergatikan ez balitz
iñon itsusirik,
politak ez luteke
estimaziyorik...
Egiya da, orain naiz
kontura erori,
zerbait grazi zigula
Jaunak jarri guri.

Naiz dala jayo polit
edo ta itsusi,
mundu ontan guztiyak
dute zerbait grazi;
zergatik gertatzen da
askotan gizona,
gauz baterako charra,
besterako ona.

JOSÉ ARTOLA.

EL SEÑORÍO DE BIZCAYA

EN SUS RELACIONES CON EL REY

DON ALFONSO EL ÓNCENO DE CASTILLA.⁽¹⁾

LEMA: Inter folia fructus.

PRÓLOGO.

Nunca será bastante enaltecidá la gloriosa historia del Señorío de Bizcaya, ni podrán sus hijos olvidar los grandes y admirables hechos con que la enriquecieron el héróico patriotismo de sus progenitores y su acendrado amor á su independencia y á sus venerandas instituciones seculares. Enardecidos y estimulados siempre por esas dos notables virtudes cívicas propias de todo pueblo noble y generoso, no contaminados de ambiciosas ideas de colonización ni de conquista y satisfechos de su sencilla vida de libertad, rigiéndose y gobernándose por sí mismos, oponen infranqueable obstáculo á ctíantos dominadores pretenden subyugarlos y ofrecen al mundo magnífico ejemplo de cómo puede hacerse respetar y ser libre un pueblo que aunque de límites y recursos muy reducidos, profesa amor inextinguible á su patria y á su independencia, y que despues de fijar reglas de gobierno y régimen tan sencillas y patriarcales como envidiables, por la sabiduría

(1) Estudio histórico, premiado en las fiestas euskaras de Guernica y Luno con la *escribanta de plata y oro*, ofrecida por la Excmo. Diputación provincial de Bizcaya.

con que se adaptan á su índole y necesidades, las graba de indeleble modo en el fondo de su corazon, y rindiéndolas fervoroso culto, las defiende con indomable energía siempre que son objeto de agresion tiránica de parte de audaz y ambicioso conquistador.

Mas en esa brillante historia de Bizcaya, y en medio de sus innumerables heróicas proezas, destaca con sin igual fulgor la hermosísima página que escribiera cuando á consecuencia de las aspiraciones del rey D. Alfonso el Onceno al Señorio, se levantó unánime el país bizcaino en defensa de su independencia amenazada, y contestándole con tenaz y energica negativa, é inspirado como siempre en su amor entusiasta á sus instituciones y á sus amados Fueros, apréstase á defenderlos sin reparar en los poderosos elementos de que disponia el joven y animoso monarca de Castilla y de Leon, sosteniéndose sin ceder un ápice en su firme actitud, ni decaer en lo más mínimo en su resolucion decidida, y sólo, sin ayuda extraña, que ni pide ni desea, humilla el poder de D. Alfonso, quien no logrando por fin ni apoderarse de una sola fortaleza, ni obtener la más insignificante victoria, confiésase vencido y firma un contrato de paz abandonando definitivamente todas su pretensiones al Señorio. El valeroso pueblo bizcaino reivindica juntamente con la liberacion de su suelo ocupado por el invasor, su antiguo é incontestable derecho de elegir, aceptar y reconocer por Señor á quien tuviese por más digno ó juzgase más conveniente, su voto ó su elección es solemnemente respetado y reconocido, y su soberanía acatada por el mismo monarca que trató de arrebatarla, siquiera fuese su intencion mermársela tan solo en aquella parte.

¡Hermosa y envidiable epopeya llevada á cabo por el patriotismo ferviente de los bizcainos, que uniéndolos en un solo sentimiento, y vigorizando así sus esfuerzos les llevára á alcanzar tan señalado triunfo!

La historia de Bizcaya registra en sus anales muchos hechos altísimos que son testimonio elocuente del valor legendario de sus hijos y de su acendrado amor á sus queridas instituciones, y puede mostrar con orgullo hazañas heróicas y actos de civismo admirables que se encuentran muy frecuentes en su antiquísimo y noble abolengo; pero pocos pueden rivalizar en mérito, ni mucho menos igualar en sublimidad al grandioso y magnífico poema que acabamos de bosquejar á grandes rasgos. Lucha por una parte el pueblo bizcaino, solo, fiado en el nunca desmentido esfuerzo de su brazo, en el valor y ánimo de

su temperamento guerrero y en la justicia de su causa, que es la de su independencia; combate por otra parte un monarca brioso y arrojado con los recursos de dos reinos, herido y humillado en su amor propio por la negativa obstinada de aquél, resultando de ese choque la victoria obtenida por la independencia de los bizcainos sobre el poder y los esfuerzos del que intenta arrebatársela.

Con razon, pues, la Comision organizadora de las Fiestas euskaras de Guernica y Luno ha dispuesto que uno de los puntos del Certámen literario sea un estudio de este punto tan interesante y tan notable de la historia del Señorío, al mismo tiempo que el ménos descrito y analizado, y más ligeramente debatido hasta la fecha por cuantos escritores se han dedicado á esclarecer las viejas glorias de Bizcaya. Y á fin de cumplir nuestro cometido con la mayor claridad y exactitud posible, y procediendo con el órden y método que juzgamos más conveniente para la debida explicacion de los hechos que nos propone mos referir y comentar, dividirémos nuestro trabajo en tres partes. Harémos en la primera una ligera reseña del estado en que se encontraba el Señorío bajo todos sus aspectos cuando subió al trono de Castilla D. A'fonso XI, referirémos en la segunda las relaciones que mediaron entre Señorío y monarca, y por fin, en la tercera analizarémos y emitirémos nuestro juicio crítico sobre todos aquellos sucesos y aquellas relaciones en que intervinieron ambas partes, con la imparcialidad y serenidad de ánimo que requieren esta clase de estudios.

De grande satisfaccion nos serviría que lográramos contribuir con nuestras escasas luces á sacar del casi olvido en que yacen aquellos gloriosos hechos de las pasadas generaciones bizcainas, y que consiguéramos poner bien de relieve el carácter altivo é indomable de aquel noble pueblo que supo realizar tales proezas encuñcar á sus hijos tan acendrado amor á sus venerandos Fueros, monumento de legítimo orgullo para toda la Euskaria.

I.

*Situacion civil, política y administrativa de Bizcaya
al advenimiento de Don Alfonso el Onceno al trono de Castilla.*

Para examinar con el método conveniente y apreciar en su justo valor y en todo su alcance las relaciones que mediaron entre el Señorío y el rey D. Alfonso el Onceno de Castilla, conocido en la historia con los renòmbres de el Vengador y el Justiciero, fuerza es que demos primeramente cuenta, siquiera sea de una manera sucinta y sumaria, de la situacion en que aquel noble Solar se encontraba cuando por fallecimiento de D. Fernando IV el Emplazado ocupó el trono de Castilla el undécimo Alfonso.

Comenzaba el siglo XIV, y Bizcaya, que había llegado ya al apogeo de su grandeza histórica á la sombra bienhechora de sus patriarcales privilegios, franquezas, libertades, fueros, buenos usos y costumbres, y bajo el gobierno paternal de sus Juntas generales y de sus Señores, era objeto constante de las ambiciosas miras de los monarcas castellanos y de los infantes sus hijos, que buscaban anhelosos ocasion, modo ó forma de agregarla á su dominacion. Y era que el Estado bizcaino había llegado á adquirir una importancia considerable en este período, sin disputa el más brillante y floreciente de su historia, durante el cual llegaron á desempeñar sus Señores papel tan importante y lugar tan distinguido en todos los sucesos que se desarrollaron en los diversos reinos que constituían la península ibérica, y durante cuya época se encumbró su XIII Señor D. Lope Diaz de Haro á un poder y engrandecimiento tan admirables, que suscitando contra sí las iras del rey D. Sancho IV, su concuñado, fué la causa de su trágica muerte occasionada en Alfaro por mandato de este monarca y en su mismo Real Palacio el año 1289. La decisiva influencia y el poderío de Bizcaya y de sus Señores se mantuvo sin embargo incólume en los sucesores de aquel, como lo demuestran las porfiadas contiendas y las innumerables proposiciones, ofrecimientos, demandas, amenazas y hasta guerras á que recurrieron los reyes de Castilla desde D. Sancho IV el Bravo y D. Fernando IV el Emplazado hasta su sucesor D. Alfonso XI para obligar á sus Señores á renunciar sus derechos, ya en

determinado infante ó ya en el mismo monarca, segun tendrémos ocasión de explicar más adelante.

Atravesaba, pues, Bizcaya la edad de oro de su historia. Sus libertades seculares, sus privilegios y sus franquezas, sus fueros, buenos usos y costumbres no reducidos á escrito entonces todavía y conservados en la memoria de sus cinco alcaldes de Fueno, de sus letrados y de muchos bizcainos¹ iban extendiéndose y creciendo de la misma manera que el sagrado árbol que los representaba é inoculándose en el corazon de sus hijos la adhesión más entusiasta é inquebrantable hacia sus instituciones. «El país es en ese período, dice un escritor moderno, dueño absoluto de sus destinos, sus Juntas la expresión de la voluntad popular, que lo mismo rechazan las pretensiones de los reyes como niegan obediencia al Señor que contradice la voluntad de Bizcaya.» En efecto, no se encuentra en la historia de aquellas edades pueblo alguno que alcanzára las envidiables libertades y prerrogativas, ni la alta importancia que tenía el noble solar bizcaino.

Mas á nuestro deber de narradores verídicos é imparciales incumbe referir no sólo los hechos gloriosos del período que nos ocupa, sino tambien los que constituyen una sombra si bien sea disculpable de la brillante historia del Señorío, y en este concepto pasaremos á exponer el estado social de sus moradores harto calamitoso bajo este aspecto por los motivos y razones de que vamos á dar exacta cuenta.

GERVASIO OLIDEN.

(Se continuará.)



(1) Iturriza=Historia de Bizcaya.

FIESTAS EUSKARAS EN GUERNICA.

Las fiestas euskaras celebradas por primera vez en la histórica villa de Guernica-Luno los días 8, 9 y 10 del corriente, han sido un verdadero acontecimiento que dejará indeleble recuerdo entre todos los amantes de las glorias y tradicion de nuestro querido y nunca bastante bien ponderado solar euskalduna.

Pueden estar satisfechos y legítimamente engreidos del brillante y colosal éxito alcanzado, tanto el ilustrado escritor e inspirado vate D. Vicente de Arana, iniciador de ellas, como el dignísimo Presidente de la Comision organizadora Sr. D. Diego de Anitua, y los distinguidos miembros que la componian, Sres. D. Eugenio Zameza, don Lucas Altube, D. Tiburcio Obieta, D. Teodoro Arana, D. Juan Manuel Musatadi, D. Anselmo Arana, D. Félix Arostegui, D. Valentín Ecenarro y D. Ramon Iturbe, secretario del actual Ayuntamiento.

Debemos hacer constar que el Sr. Presidente de la Comision, tan celoso en el desempeño de su cometido, y los Sres. D. Eugenio Zameza, D. Ramon Iturbe, D. Tiburcio Obieta, Sres. Arana y demás que figuraban al frente de la Comision, no se dieron punto de reposo en medio de sus múltiples trabajos, colmando de todo género de atenciones y obsequiando con la más exquisita cortesía á todos los forasteros que llevaban alguna representacion, previa galante invitacion del Presidente D. Diego de Anitua.

Los trenes ordinarios y especiales no cesaban de arrojar grandes masas sobre la sin par villa que anida en el dulce regazo del bien cultivado monte de Cosnoaga, de cuyo suelo brota la más rica hortaliza que apetecerse pueda.

Con un tiempo espléndido y risueño, bandas de tamborileros, alegres estampidos de cohetes y *chupinazos*, dianas y pasa-calles por la

bonita música de la encantadora villa y la gran banda «Santa Cecilia» de Bilbao, contratada al efecto, dieron comienzo las grandes fiestas en la capital foral de Bizcaya, llenando de regocijo á todo el vecindario.

Poco ántes de las diez, y precedida de la nutrida y afinada banda Santa Cecilia, se trasladó la Corporacion municipal, acompañada de su magnífico estandarte, á la iglesia parroquial de Santa María, donde se celebró una solemne función religiosa, con una asistencia tal de fieles, que no pudiendo tener cabida bajo las tres amplias naves del sumuoso templo, hubo necesidad de abrir todas las puertas, para que desde el espacioso atrio se pudiera participar de aquella memorable solemnidad. Se cantó la inspirada y admirable Misa del reputado maestro Gounod por un cuerpo de cuarenta voces, casi en su totalidad de Guernica, estando la parte de solistas á cargo del notable bajo Sr. Arando y del simpático tenor bilbaino Sr. Rasche, así como del contralto y tenor de la iglesia de San Juan de Bilbao. La orquesta era numerosa é inteligente, bajo la hábil y energica batuta del eminente quanto modestísimo organista de San Juan de Bilbao D. Castor Gorrochategui.

Tomaron parte en la orquesta, y aun en el coro, muchos jóvenes de Bilbao sin remuneración ninguna, atendiendo solo al carácter de fiesta euskara que encerraba tal solemnidad.

El R. P. Manzanedo, en un brillante y elocuentísimo exordio, que conmovió y electrizó al auditorio entero, cantó las glorias de Euskaria, ensalzó nuestras tradiciones, buenos usos y costumbres, hizo una apología de la historia de las provincias bascongadas, entonó un himno arrebatador y entusiasta al árbol de Guernica, y haciendo una pequeña excursion por el estado actual de nuestra manera de ser dijo: que fuéramos todos á cobijarnos bajo el roble de nuestras santas libertades, regado con la sangre de nuestros hermanos y las lágrimas de nuestras madres; que acudiéramos todos, y al mirarle y al contemplarle, lloráramos todos los buenos bascongados. Trató despues en su discurso de la Virgen María bajo el punto de vista religioso, bajo el punto de vista moral, bajo el punto de vista histórico, y principalmente bajo el punto de vista histórico bascongado. El R. P. jesuita demostró en los dos primeros puntos, amplísimos conocimientos filosófico-teológico-morales, siendo muy profunda esta parte de su discurso. Reveló en el tercer punto conocer minuciosamente nuestra historia, y al considerar á la Virgen María bajo el punto de vista histórico-bascongado, hizo una descripción bellísima de nuestras Vírgenes mi-

lagrosas de Begoña, de Iziar y de Aranzazu, y dijo que toda nuestra historia y todo nuestro valer, y todas las glorias bascongadas se las debíamos á la Virgen María, como lo demuestran sus apariciones milagrosas en esta tierra, los templos erigidos bajo su advocacion, la solemne funcion religiosa que el Señorío de Bizcaya, reunido en Juntas generales de Guernica, celebraba siempre que se reunia en esta villa, á la Virgen Santísima, y como lo demuestran principalmente el que, como por disposicion Divina, fuese la Virgen la que presidia todas nuestras Juntas generales, pues la piedad de nuestros padres la erigió su altar dentro del mismo santuario foral y en el mismo salon de Juntas, celebrándose una misa ántes de cada sesion, misa que todos los apoderados de Bizcaya oían; y concluyó diciendo que jamás olvidemos que si María inspiró nuestros fueros, si María protegió nuestros fueros, en María está tambien la esperanza de nuestra reconstitucion foral.

Llamaron poderosamente la atencion el *Gloria* y el *Sanctus*.

Tan grandiosa funcion terminó á las doce y cuarto dadas, suprimiéndose el Credo por ser muy largo.

Despues la Corporacion municipal se trasladó, en la misma forma, á las Casas Consistoriales, y el inmenso gentío que poco ántes llenaba las bóvedas del templo, invadió la bellísima plaza de la Union, donde la magnífica banda Santa Cecilia, situada en un kiosko cubierto de follaje ejecutó escogidos números de su repertorio.

La elegante concurrencia que cruzaba por la amplia calle central del paseo, las vías laterales rodeadas por bien trazados jardincitos, y los vistosos pabellones que se levantaron para servicio de refrescos y café, daban á aquel animado centro todo el aspecto de un edén.

El soberbio edificio de las nuevas escuelas, ante el cual no pudo ménos de exclamar un dia el ex-presidente de la República D. Emilio Castelar que «Guernica levanta palacios para escuelas», aparecia adornado con colgaduras de damasco, sobre las que se leian los nombres de las Provincias Hermanas en letras de oro, y seguidos por una corona de laurel que cubria el centro, los de los ilustres patricios de nuestro queridísimo país, en esta forma:

Bizcaya—Novia de Salcedo.

Alaba—Samaniego.

Guipúzcoa—Aizkibel.

Nabarra—P. Moret.

Y en el piso principal, abarcando los cinco huecos con colgadura igual corrida:

Guernica y Luno—D. Angel Allende Salazar.

A las tres de la tarde, y con una apiñada multitud que no podía tener cabida en la lucida plaza de la villa, dieron comienzo los concursos de dulzaineros, ezpata-dantzaris, bersolaris, y aurreskularis ancianos.

Para el primero se presentó tan solo uno de Aulestia, que no obtuvo premio, y se retiró después de ejecutar varias piezas, entre ellas el *Gernikako arbola*, para dar lugar á los demás espectáculos que la multitud ávida esperaba con impaciencia.

Para los *ezpata-dantzaris* tampoco se presentó mas que una comparsa de Garay con sus espadones, sus palitroques, sus campanillas en las rodillas y sus flores en los ojales, que se componía de unos ocho individuos y se llevó el premio fijado, después de ejecutar con lucidez las evoluciones que le caracterizan, con sinnúmero de sablazos al aire, figuras, pasos, y todo el aparato guerrero que tanto agrado á Felipe V, cuando viéndose obligado á detenerse en Hernani algunos días á causa del mal tiempo, le ofrecieron, entre otros festejos, esa danza, que la calificaba de marcial.

Dieron comienzo los *bersolaris*, que hicieron reír grandemente, llevándose el premio el famoso Pello Errötari, de Asteasu, que dominó la situación desde un principio, y que nunca se habrá visto tan desahogado y á sus anchas ante adversarios que quedaban en segundo término.

Hubo cinco *bersolaris*, además del premiado Pedro Elicegui (el molinero de Asteasu), y fueron estos: Ignacio Onaindia (a) Ibacatz, de Aulestia; José Ormaechea, de Ajanguiz; Juan Pedro Ibarzabál, de Marquina; Pedro Celaya y Manuel Arbaiza, de Ochandiano. Muchos fueron los rasgos de ingenio e intencionada agudeza que brotaron de los labios de estos *gizones*, con tan ática sal y gracia, que el inmenso auditorio no podía menos de prorrumpir á cada momento en las más sonoras y estridentes carcajadas.

Para completar esta parte del programa, aparecieron los seniles *aurreskularis*, trasladándose al tablado del Ferial al son de los mágicos acentos del clásico tamboril, y arrastraron tras de sí á la apiñadísima multitud, que á duras penas lograba abrirse paso.

Los ancianos *aurreskularis* que pasaban de los 60 años, fueron

tres, distinguiéndose en primer término por su extraordinaria agilidad Martin Meaza, de Guernica; y los otros dos, llamados José Benigno Echebarria y Agustín Antuna, procedían de Busturia y Eibar respectivamente.

Todos tres dieron pruebas de su habilidad, y de lo que pudieron ser *in illo tempore*, conservando mucho más lo de los músicos viejos, que es el compás. Este acto llenó de regocijo, y no hay duda que los *cabrioleros* recordarian en él sus pasadas mocedades, convertidas hoy en tristes recuerdos de placer perdido.

Por la noche, la iluminacion general fué vistosísima y sorprendente, tanto en los paseos y edificios públicos como en las casas particulares, cuyos dueños rivalizaron dignamente, ofreciendo los más caprichosos juegos en las fachadas y jardines.

La *Sociedad Guerniquesa*, modelo de union y fraternidad, aparecia iluminada con profusion de bombillas de cristal con finos y variados colores de sumo gusto, y destacándose en una de las fachadas preciosos transparentes con escudos que cubrian los huecos de los balcones, y debajo una gran inscripcion en todo lo largo que decia: *La Sociedad Guerniquesa saluda á los forasteros*. Los balcones de la otra fachada estaban con elegantes colgaduras, que contenian los nombres de esclarcidos varones del solar euskaro como D. Casimiro Loizaga, D. Iñigo Guernicazarra, D. Angel Allende Salazar, D. Estéban Fénix de Zabala y Fray Martin de Murga.

Figuraba tambien, entre otras composiciones, la siguiente, del laureado vate de Ochandiano D. Felipe Arrese y Beitia:

ZORTZIKO BAT GERNIKARI.

¿Nun topau neike mundu guztian
emengo kerizpechua?
¿Nun arbola bat Arech onegaz
beste bat bardintzekua?
Ez iñon bere, berau dalako
Arech aiñ aukeratua,
zeñek josoten daben zerurunz
zarren Lauburu santua.

Y esta otra sentida é inédita produccion del célebre bardo Iparraguirre:

Agertuko da egunen baten
gure goizeko izarra,
aren goyetan inguru dala
Jaun Zuria-ren itzala;
Eta orduan zañetan bada
Ibero zarren odola,
biziyak eman esanaz ¡*Viva*
Jaungoikoa eta arbola!

Habia además algunas estrofas del *Gernikako arbola*.

En los cómodos y bien adornados salones de la Sociedad, en los que difícilmente se podia encontrar un asiento, ha reinado la más franca expansion y alegría. Tan importante centro de recreo tiene al frente de la administracion al distinguido médico de la localidad don Eugenio Zameza, que con su reconocido celo é inteligencia vela por los intereses de la concurrida Sociedad.

A la mañana siguiente, la banda de música, el tamboril y los estampidos de los cohetes volvieron á anunciar desde muy de madrugada el segundo dia de fiesta.

Despues de misa mayor, ó sea á las once, estaba señalado el concurso de tiradores de barra en el paseo de los chopos, donde se levantan bien corpulentos, y la multitud aflujo allí con ánimo de presenciar el popular y varonil juego de los *palankalaris*, pero este no pudo tener lugar á causa de las grandes oleadas de gente que se movia en distintos sentidos, impidiendo hacer el despejo necesario para que los palankalaris pudieran funcionar.

A las doce comenzó la sesion musical como el dia anterior en el precioso parque de la plaza de la Union con gran concurrencia, aprovechando muchos esta hora para visitar la interesante exposicion artística, instalada en uno de los espaciosos salones de las nuevas escuelas.

En el improvisado museo, como puede llamarse, se exhibian en primer término, entre otros trabajos pictóricos, dos lienzos de Segui: *Una boda* de nuestro país, composicion deliciosa que obtuvo el premio de la exposicion, consistente en dos pedestales con estatuas de bronce, regalo de la empresa del ferro-carril central de Bizcaya; y el segun-

do lienzo, una copia del paseo de los Caños de Bilbao, que es un paisaje precioso, con un colorido que encanta.

Otros dos lienzos de Marcoartú: histórico el uno y de grandes dimensiones, representando el acto en que D. Pedro de Castilla arroja á la plaza Vieja de Bilbao el cadáver del Infante D. Juan, Señor de Bizcaya, vilmente asesinado por el Monarca castellano: el segundo cuadro, *Una romería* propia del país, que gustó mucho al pueblo, que acudió en masa á recrearse con estos cuadros de nuestras costumbres. Zuloaga hijo (D. Ignacio), presentó dos cabezas de aldeano, ejecutadas con mucha naturalidad, y un pastel titulado *El Cuadro de los burros*, representando un establo, que ha sido citado varias veces con elogio, y está vendido á Londres en un precio considerable. Además, una improvisacion del joven artista Sr. Diaz, de la Escuela de San Fernando de Madrid, y un retrato en fotografía de nuevo procedimiento, sacado por D. Jorge Richou, representando al tenor Sr. Laspiur, en la ópera *Cármén*.

Entre los demás trabajos artísticos, expuso Zuloaga (D. Plácido), dos pebeteros y un tintero damasquinados, que llamaron poderosamente la atención por su primoroso dibujo, finura y elegancia.

Figuraban tambien delicados trabajos en cabello, debidos á D. Manuel Rey, de Bilbao, y un Cristo y un San Ignacio, ejecutados por el escultor-tallista Sr. Fiat.

Para cumplimiento, y en medio de otros trabajos que sentimos no recordar, tuvo muy buena acogida la instalacion que con plausible acuerdo de la Comision de fiestas Euskaras se hizo en la exposicion, de todos los objetos de arte destinados á premios de las composiciones laureadas en el Certámen.

(Se concluirá.)

MISCELÁNEA.

Segun vemos en nuestro apreciable colega *El Anunciador Vitoriano*, empieza á conocerse en la Secretaría del Ateneo de la capital alabesa el movimiento literario promovido con motivo de los juegos florales organizados como ensayo en el presente año por dicho Centro docente, siendo ya varios los trabajos recibidos, en castellano y bascuence.

Nuestro muy querido amigo y paisano, el inspirado compositor D. Félix de Ortiz y San Pelayo, director de la revista órgano de la asociacion basco-española *Laurak-Bat*, de Buenos Aires, ha empezado á publicar, en forma de libro, en la citada revista, la Historia de la asociacion del mismo nombre, que en verdad es curiosa e interesante, sobre todo por la benéfica y patriótica influencia que la citada asociacion ha venido á ejercer en la numerosa e importante colonia bascongada de las riberas del Plata.

La fiesta que anualmente se celebra en Zubieta, en memoria de las históricas sesiones que tuvieron lugar en aquel barrio en 1813, se verificó el domingo 16 del corriente, con gran animacion y concurrencia.

El Sr. Vicario del Antiguo y distinguido orador sagrado D. José de Aristizabal, fué encargado por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad para pronunciar el sermon en la ceremonia cívico-religiosa.

La antiquísima y popular romería del Santo Cristo de Lezo, que se celebró el 14 del corriente, estuvo extraordinariamente concurrida.

Un número inmenso de devotos de tan venerada Imágen, acudió á prosternarse ante ella en la célebre basílica, continuamente visitada por muchísimas gentes que en las horas de angustia y de tribulacion

invocan la proteccion del Cielo, ó dan gracias por los beneficios recibidos, haciendo promesa de asistir al renombrado Santuario.



Hemos recibido el cuaderno 42 del *Primer diccionario general etimológico del idioma bascongado*, debido al benemérito patrício bizcaino D. Pedro Novia de Salcedo, y que, con tan merecida aceptacion, está publicando el acreditado editor de Tolosa D. Eusebio Lopez.



El dia 18 del corriente, el Excmo. Sr. ministro de Fomento, D. José Canalejas, honró con su visita el Instituto provincial, la Escuela de Artes y Oficios, la Biblioteca pública municipal y las oficinas del Censo.

A continuacion se dirigió al Laboratorio químico municipal, donde vió funcionar algunos aparatos, quedando muy satisfecho de lo que es dicho centro.

El mismo dia, por la tarde, visito el puerto de Pasajes.



Recientemente le fué pedida á nuestro Director autorizacion para traducir sus poesías al francés, y hoy tenemos el gusto de ver una excelente version en la notable revista *L' Indépendant Littéraire*, que se publica en París.

Más que la satisfaccion propia halaga al Sr. Arzác el homenaje de que es objeto su querida lengua nativa.

Enviamos á la citada publicacion, así como al ilustrado traductor Mr. Contamine de Latour, la expresion de nuestra gratitud.



EL SEÑORÍO DE BIZCAYA

EN SUS RELACIONES CON EL REY

DON ALFONSO EL ONCENO DE CASTILLA.⁽¹⁾

—
(CONTINUACION).

Alboreaba, pues, como hemos dicho, el siglo XIV, al sentarse en el trono de Castilla Don Alfonso el Onceno, y las guerras continuas y unido á ello las banderías y parcialidades diversas que asolaban y dividian los reinos y señoríos que constituían á España, así por efecto de la entonces todavía muy exigua autoridad real, como por el poderío de aquella nobleza turbulenta y levantisca, y de las costumbres rudas y belicosas que todos habian contraido en fuerza de siete siglos de continuo batallar, aquellas banderías, repetimos, y aquellas aniquiladoras revueltas, repercutían, como no podía menos, en el territorio bizcaino, manteniendo en continua intranquilidad y zozobra á sus moradores, é impidiendo el desarrollo de la población y de su bienestar en la extensión que debieran alcanzar, no obstante los laudables

(1) Estudio histórico, premiado en las fiestas euskaras de Guernica y Luno con la *escribanía de plata y oro*, ofrecida por la Exema. Diputación provincial de Biscaya.

esfuerzos de sus Señores, segun se reflejan vivamente en las diversas cartas-pueblas que dieron á multitud de villas, que con conformidad de los bizcaínos se fundaron en el territorio del infanzonado, con objeto de remediar aquellos males.

Las consecuencias de situacion tan anormal, y las parcialidades ó bandos que son conocidos en la historia del país Bascongado con el nombre de Oñacino y Gamboino, perturbaron grandemente durante esta época, aunque su origen es anterior, á todo el Señorío, y produjeron un crecimiento considerable de criminalidad, no obstante el carácter siempre morigerado de sus habitantes. Dividido profundamente todo el país por aquellos dos bandos que hicieron correr torrentes de sangre, y afiliados al uno ó al otro de los partidos todas las casas solariegas, armeras é infanzonas, se hicieron cruda guerra por largo espacio de años, y á su sombra unas veces, y con su pretexto otras, se infestaban de malhechores los montes, y asaltaban audazmente los pueblos que, como Lequeitio, no se hallaban en condiciones de repeler sus agresiones. Nada más elocuente que la descripción del distinguido escritor D. Pedro Novia de Salcedo ocupándose de este punto. «Los bascongados, dice, se regian por sus leyes ó fueros cuando una escisión civil encendió la funesta tea de la discordia en estas regiones. Nacen los bandos, y á su sombría y opaca luz se disloca la sociedad. Desencadenan las pasiones, y los crímenes y los delitos triunfan y blasonan encubiertos con la máscara de las virtudes. La justicia se anonada y desaparece de este suelo, y los órganos de su administración yacen sumidos en el más pavoroso aniquilamiento. No hay ya leyes, no hay patria, no hay padres, hijos, parientes ni amigos, todo desapareció de estos hogares, solo la cruenta venganza los pasea, y acompañada del odio y del furor, y seguida de la más frenética destrucción, del más feroz exterminio, deja en pos de sí reducido el país á la ruina y á la desolación; al más horroroso caos. Hé aquí el espantoso cuadro de las provincias Bascongadas, cuando para salir de un estado tan ominoso y opresivo vieron como necesaria la concentración de los habitantes en hermandades que fueran apoyo y vigor de la inanimada justicia, y la reforma y alteración de sus comunes prácticas para sustituirlas con otras más impulsivas y eficaces.¹»

A principios del mismo siglo XIV, se trató de poner coto á tanto

⁽¹⁾ Defensa histórica legislativa y económica del Señorío de Biscaya, por D. Pedro Novia de Salcedo. Tomo 3.º, página 62.

desman y de castigar severamente á los que andaban en tales bandos, y al efecto se creó con ese fin la Hermandad de Bizcaya, que se ignora á punto fijo en qué año fué establecida, pero consta su existencia en el de 1329 por una órden de D.^a María Diaz de Haro, que se conservaba en el archivo de Bermeo, segun escribe el P. Henao,¹ por la cual se mandaba á los alcaldes de dicha Hermandad ejecutásen á los banderizos que fuesen hallados en culpa. No bastó esto para reprimir el encono de los Oñacinos y Gamboinos, ni para contener la audacia de los malhechores, por lo que fué menester recurrir á otros medios encaminados al mismo objeto, y por lo tanto al reducirse á escrito algunos fueros, segun explicarémos depues, en tiempo de D. Juan Nuñez de Lara XVIII Señor de Bizcaya y de su esposa D.^a María Diaz de Haro el año 1342, se dió tal importancia á la represion de los delitos, que de los treinta y siete capítulos que contiene aquel cuaderno, veinte y siete son penales; los privilegios ó cartas-pueblas que se concedían á los pueblos denotan el mismo temor á los malhechores; Doña María Diaz de Haro se vió precisada á expedir una órden desde Bilbao á 20 de Enero de 1331 mandando que los que hubiesen hecho casas en Lequeitio y las habian abandonado que volviesen á ellas, y en una palabra, aquel malestar que se sentía en Castilla á consecuencia de las causas antes indicadas y que tantos desastres produjeron, extendíase tambien á Bizcaya, obligando á sus Señores á adoptar las disposiciones que hemos mencionado. A pesar de todo, aquel estado de cosas continuó durante el siglo que nos ocupa, aunque no en el grado que en Castilla, en donde los malhechores dominaban todo el país cometiendo todo género de atropellos.

Examinada la situación civil, pasemos á la política y administrativa. Poseían el Señorío al advenimiento de D. Alfonso al trono de sus mayores, D.^a María Diaz de Haro, hija del XV Sr. de Bizcaya D. Diego Lopez de Haro, y su marido el infante D. Juan de la Cerda, que lo era de D. Alfonso X, el Sabio Rey que fué de Castilla. Eran los XVI Sres. de este noble Solar, y estaban en su posesión desde que falleció de la peste en el sitio de Algeciras en 1309 el infortunado D. Diego Lopez de Haro, á quien el Rey D. Fernando IV, con objeto de favorecer á su tío el citado infante D. Juan, casado desde el año 1287 con D.^a María Diaz de Haro, sobrina de D. Diego, obligó á re-

(1) Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria. Tomo 2.^o, fólio 398.

nunciar sus derechos para despues de sus dias á favor de esta, por medio de convenio que fué ratificado en las Córtes de Valladolid de 1308. Sería muy prolíjo enumerar las prolongadas y casi interminables negociaciones que desde el año 1300 mediaron entre el rey y D. Diego, en las que unas veces con halagos, otras con amenazas y produciendo por fin una guerra entre ambos, intentaba aquél arrancar á este, inspirado siempre por D. Juan, la renuncia de sus derechos en perjuicio de su hijo y sucesor D. Lope y á favor de su sobrina doña María Diaz.¹ Por fin, cansado D. Diego de tan enojosas y sobre todo tan porfiadas contiendas, y empeñado más que todos en persuadirle al convenio su hijo y sucesor D. Lope, único perjudicado, pero que había sido ganado á fuerza de ofrecimientos y beneficios del rey, accedió á la transaccion, reducida á que D. Diego Lopez disfrutaria por toda su vida cuanto poseía, y despues de su muerte pasaria el Señorío á D.^a María Diaz, mujer del infante D. Juan, excepto Orduña y Valmaseda con más algunos bienes de Castilla que quedarian para D. Lope. Negáronse los bizcaínos á aceptar este convenio, alegando tener reconocido y prestado homenaje á D. Lope; pero insistiendo D. Diego en que reconociesen al infante y á D.^a María para despues de sus dias, y añadiendo D. Lope que su prima D.^a María tenia mejor derecho, y que él renunciaba al suyo y les levantaba el homenaje, concluyeron por aceptar y reconocer aquel convenio é *hicieron pleito é homenaje de se lo cumplir*, el cual habia sido ya confirmado por las Córtes d^e Valladolid de 1308 por lo que al reino de Castilla pudiera afectar.

Estos hechos demuestran cuál era el estado y situacion del Señorío al advenimiento de D. Alfonso XI, y evidencian harto gráficamente la agitacion, el desasosiego y la verdadera anarquía que por necesidad habian de reinar, como efectivamente reinaban, en un país en el que á su más alta autoridad, víctima de las más injustas y más pertinaces persecuciones, no le quedaba tiempo, ni podia tener tampoco la serenidad de espíritu indispensable para el gobierno y dirección de sus administrados. Obligábale el respeto al rey á acudir á la Corte á contestar á las repetidísimas propuestas que le hacia, y á permanecer largas temporadas donde aquella se hallase, ya en Guadalajara, ya en Segovia, Valladolid y otras ciudades de Castilla, y es preciso hacer esta justicia á la lealtad del pueblo bizcaino: á pesar de carecer casi de au-

(1) Pueden verse muy detalladamente en la Crónica del Rey D. Sancho IV, y en la Defensa histórica de D. Pedro N. de Salcedo.

toridad en aquellos revueltos tiempos, y de hallarse el país dividido por los bándos de que nos hemos ocupado anteriormente, se mantuvo incólume, unida é íntegra toda Bizcaya por su legítimo Señor, sin que á pesar de las ambiciones del rey de Castilla y del infante D. Juan y de los pretendidos derechos de este, le proclamase uno solo de los varios castillos que la poblaban ni se alzase á su favor un solo hombre. Fué preciso que volviera el Señor y mandase que fuesen reconocidos el infante y su mujer D.^a María, y que insistiera en su órden y la apoyase su sucesor D. Lope, para que fuesen estos proclamados. No se veia ciertamente en los reinos contiguos lealtad tan acrisolada ni adhesión tan firme á las personas que regian sus destinos.

Posesionados, pues, de Bizcaya D.^a María Diaz de Haro y su marido el infante D. Juan el año 1309, tuvieron al principio algunas contradicciones por parte de su primo D. Lope, que arrepentido de su renuncia, intentó privarles del Señorío, fiado en el poder y el favor del rey D. Fernando IV, quien irritado contra el infante D. Juan por haberle abandonado en el sitio de Algeciras, se inclinó del lado de aquel prometiéndole su ayuda; pero nada pudo conseguir y D.^a María quedó sin ninguna oposición pacífica poseedora. En esta época ocurrió el fallecimiento del rey D. Fernando IV de Castilla (7 de Septiembre de 1312) entrando á sucederle su hijo D. Alfonso XI, niño á la sazón de escasos trece meses, proclamado rey en Jaén bajo los auspicios de su tío el infante D. Pedro.

Poco paró su atención el infante D. Juan en el gobierno y régimen del Señorío porque su bullicioso y turbulento carácter le inclinaba más á la vida aventurera de la guerra. «El perturbador del reino de Castilla en tiempo de su hermano D. Sancho el Bravo (escribe Lafuente) el aliado del rey de Marruecos contra este, el que asesinó al tierno hijo de Guzman el Bueno ante los muros d^es Tárrifa, el que debió la vida y la libertad á la madre del jóven D. Fernando, y el que apoyado del rey moro de Granada se hizo proclamar en aquella ciudad rey de Castilla y de Leon, y con el auxilio de tropas musulmanas invadió los estados de su sobrino aspirando á arrancarle la corona,» no podía en verdad, añadimos nosotros, encontrar gusto en ejercer el patriarcal mando del solar bizcaino, apoyado única y exclusivamente en el Fuero y no en el ruido y en el tráfico de las armas. Así es que proclamado rey de Castilla el niño D. Alfonso XI á los tres años de ser el infante D. Juan Señor de Bizcaya, pretendió es-

te enseguida la tutoría y la gobernacion del reino, presentándose despues á las Córtes de Palencia en 1313 con buen golpe de gente armada, logrando ser nombrado para aquel cargo juntamente con la reina doña María y el infante D. Pedro, y en su desempeño murió peleando bravamente contra los musulmanes en la vega de Granada en 26 de Junio de 1319.

En cambio, y por una especie de ley de compensacion, muy frecuente en la vida de la humanidad, la Señora D.^a María Diaz de Haro, su mujer, consagraba toda su atencion y todos sus desvelos á labrar la felicidad y el bienestar del Señorío, en términos que mereció se la conociera con el renombre de D.^a María Diaz de Haro *la Buena*. Pero habiendo de pasar luego á ocuparnos de los tratos y correspondencia mútua entre el Señorío y D. Alfonso el Onceno, dejarémos para entonces la relacion de los hechos que honraron y enaltecieron el mando de esta dignísima Señora.

GERVASIO OLIDEN.

(*Se continuará.*)

DOM BOSKO.

L' Unita Cattolica deritzan Turingo gazetak dakartzi sinitsgai asko, baita katolikoen aldekoak ez diran gazetagilleenak ere, denbora gichiz onontzit Jainkoak beragana deitu duen Dom Bosko zeritzan apaiz beneragarriaren onran: beste gertakari batzuen artean kontatzen du ondorengo tranze au, zeñean Dom Boskoren bizitza arkitu zan galtzeko irrisku aundian.

Jainkozko gizon au, bere kontura zeuzkatzian pobreen premiak estaltzeko erremedio billa, oñez egiñ oi zituen zenbat bidajeetako batetik itzultzen zala, eta illunduta gero baso batean pasatzean, atera zitzayon bidera ichura gaiztoko gizon bat, eta egin zion gaitzgilpeak egiñ oi duten agurra esanaz:

— «¡Dirua, edo bizia!

— Dirurik ez daukat, Dom Boskok eranzun zion, eta bizia, Jaungoikoak eman dit, eta Berak bakarrik kendu dizaket.

— ¡Itz gichiago! apaiz jauna esan zion berriz lapurrak, ¡poltsa! edo bestela su egitera noakio.

Onetan Dom Boskok begiak lapurrari ongi ezarririk, arri eta zur egiñik, esan zion:

— ¡Zu emen, eta lanbide lotsagarri onetan!

Ezagutu zuen gaitzgille ura zala Turingo karzeletan preso egona, eta an egondu zan denboran berak Dotriña erakutsi ziona.

Eralleak ezagutu zuen denbora berean noren kontra alcha zuen arma, osotoro lotsatu zan, eta piška batean išillik egon ondoren, esan zion:

— Nere Aita, ez nion alako gauzarik egingo, berori zala jakin izan bañu. Balegoke seguru, itzik esan gabe, utziko niola joaten.

— Orrenbestez ez naiz kontentu, ene seme, nai eta nayez utzi bear dezu bizimodu ori, ez gaizki usatu, geiago Jainkoaren ontasunaz, eta egin penitencia, beldur izanik eriotzako orduan ez dezula izango denborarik damutzeko. Aurrenko laná konfesatu egin bear dezu.

— Konfesatuko naiz.

— ¿Noiz ordea?

— Aldedan lenena.

— ¿Eta zergatik ez orain bertan? ¿Nola bizi zindezke une batean konzienzia anbesteraino estutzen dizuten gaiztakeria beltz ichusi oriekin?

Dom Bosko eseri zan arri gañean; aditu zion lapurrari aurrean bellaunikaturik egin zion konfesioa, eta andik laister konfesore-penitenteak sartu ziran elkarrekin Turingo urian. Geroztik Dom Boskoren erasotzalleak etzuen lanik eman Tribunaletan».

¡O zeiñ aundia dan Erlilio katolikoaren itzal eta indarra!

MANUEL ANTONIO DE ANTÍA.

(Traducido de la *Lectura popular* de Orihuela, correspondiente á Marzo de 1888).



FIESTAS EUSKARAS EN GUERNICA.

(CONCLUSION.)

Para las tres de la tarde, los atronadores estampidos de cohetes y marrones llamaban ya á la plaza del Ferial, donde habian de tener lugar los concursos de bandas de tamborileros y bandas de música, de modo que, como por encanto, se vió la espaciosa plaza llena de bote en bote.

Este acto, por su carácter popular, estuvo animadísimo, y en especial la gente campesina gozó con este concurso lo que no es decible.

La pieza obligada era *La jota del molinero de Subiza*, que las bandas ejecutaron con sin igual maestría en medio de frenéticos aplausos y expansivo griterío, que llegaban al colmo del entusiasmo, y ponían de manifiesto el gozo que experimentan los corazones de los hijos de nuestro amado solar euskaro con las danzas y músicas que le son peculiares.

Despues de las bandas, tuvieron lugar los ejercicios de un solo silbo y tamboril, que estuvieron sumamente lucidos.

Tambien se ejecutaron con primor las deliciosas variaciones del *Iru-damacho*.

Tantos miles de almas constituijan el auditorio, que hacia suponer en una privilegiada elasticidad de la villa de Guernica, para albergar en su recinto semejante número de seres bípedos implumes, como diria el filósofo ateniense Platon.

Obtuvo el primer premio la banda de Bermeo, dirigida por don Emeterio Candina, y accésit la de Guernica, que la dirige D. Emeterio Múgica.

Se adjudicaron menciones de honor á D. Valentín Diaz y D. Eleuterio Vidagain.

En el concurso de bandas de música, obtuvo el primer premio la de Santa Cecilia de Bilbao, única que se presentó, habiendo ejecutado con gran perfección la pieza obligada *Sinfonía de Marta*, y como de libre elección la *Sinfonía del Barbero de Sevilla* y Rapsodia Euskara de D. Bartolomé Ercilla, pieza inédita, bajo la dirección de D. E. Antonio Corta.

Terminados estos dos interesantes concursos, apénas hubo tiempo para abandonar y volver á la plaza del Ferial, pues estaba anunciado para las siete y media el de los orfeones. Si brillantes estuvieron los concursos anteriores, el de los orfeones llegó á una altura tal, que no es fácil trascibir las dulces emociones que se experimentaron durante las horas que, tanto el orfeón de Durango, que le cupo en suerte presentarse el primero, como el de Bilbao, ocuparon el kiosko del Ferial causando las delicias de la inmensa muchedumbre que, con religioso silencio, por no verse privada del menor detalle, escuchaba aquellas melodiosas notas, que se hacían más penetrantes por el contraste que formaba la ruidosa animación y regocijo de la tarde, con el melancólico y apacible recogimiento de la primera hora de la noche.

El orfeón de Durango cantó el *Gernikako arbola* (arreglo del pianista de Elorrio Sr. Urrandurraga, que indudablemente será adoptado por muchos orfeones), y la segunda pieza de concurso de una manera tan brillante, que el Jurado creó en el acto un segundo premio consistente en 250 pesetas y medalla para recompensar tanta afinación, tanta corrección y tanto estudio. Cantó finalmente como pieza de libre elección *Los esclavos*.

Para mejor apreciar el mérito de estos entusiastas orfeonistas, creemos oportuno dar cuenta de la manera cómo se ha fundado esta agrupación coral.

Hallábanse á principios del corriente año reunidos, en franca y fraternal y bien modesta sobremesa varios aficionados músicos de la antigua Tabira, cuando uno de ellos dijo que durante este año se celebrarian fiestas euskaras en Guernica, y brotó entonces la idea de formar un orfeón para tomar parte en aquellas. El que con mayor entusiasmo acogió el pensamiento fué D. Pedro Arcaraz, que en la actualidad vive en Durango, después de recorrer el nuevo mundo recogiendo laureles y reuniendo los ahorros que hoy forman su modesta fortu-

na, el mismo á quien hemos admirado cantando con notable maestría la barcarola de tenor del *Regreso á la pátria*, de Monasterio.

Pero las fiestas no se anunciaban, y el orfeon no daba señales de vida, hasta que sucedió lo uno y lo otro en la primavera, y desde entonces, debido al celo del director D. Isidoro Ruiz de Arbulo, nuestro distinguido colaborador y amigo, á la cooperacion de sus compañeros, y al espíritu euskaro que hicieran revivir entre jóvenes sin instrucción musical, ni conocimientos de instrucción elemental, empezó á moverse ese organismo embrionario que con tres meses de vida ha sido la admiración de los espectadores.

Componíase de 62 adultos y ocho niños, resultando un conjunto de voces armoniosas, frescas y sonoras, como no recordamos haber oido sino muy contadas veces. Lástima que no hayan podido, por no haber dentro del programa medios hábiles para ello, ser recompensados los afanes que supone la creacion y sostenimiento de este orfeon, surgido como por encanto al mágico contacto del espíritu de Aitor, y movido por esa fuerza misteriosa que engrandece y agiganta á la raza euskara cuando se trata de sus grandezas y sus glorias! Han obtenido, como hemos dicho, un segundo premio, que, segun se ha hecho notar, se creó en el acto por el Jurado. Llevan además otro premio, y es el de los aplausos bien merecidos que la muchedumbre les prodigó, y la satisfaccion de haberse presentado en esta noble lid, como fieles descendientes de sus antepasados los Sancho Estiguiz y los Ruiz de Muncharaz.

El orfeon de Bilbao estuvo á la altura de costumbre, como lo tiene acreditado en los diferentes concursos en que ha tomado parte, bajo la dirección del reputado maestro D. Cleto Zabala, y si cabe, podemos añadir que mejor. La barcarola para tenor del *Regreso á mi patria*, de Monasterio, que era la pieza obligada, fué admirablemente cantada por D. Enrique Rasche, con acompañamiento á boca cerrada.

Este orfeon obtuvo el primer premio de 500 pesetas y medalla, donado por la Excma. Diputacion del Señorío.

Fué, pues, este concurso de un resultado tan satisfactorio, que superó á todas las esperanzas que se habian concebido con fundamento respecto á la brillantez de tan delicioso acto.

El preludio matinal se realizó el tercer dia con el mismo ruido, animacion y regocijo que los dos dias anteriores.

Para las diez estaba anunciado el solemne acto del certámen artís-

tico y literario en el gran salon de sesiones del Palacio de Juntas.

El aspecto que, ántes de dar comienzo el solemne acto, ofrecia la frondosa alameda que rodea á aquel venerando recinto, santuario de las antiguas leyes bascongadas, recordaba otros tiempos en los que se celebraban aquellos memorables actos que se conservan grabados en todos los corazones euskaldunas.

Cuando la especial concurrencia penetró por los ámbitos del salon que ostenta los retratos de los señores que ejercieron el supremo mando en Bizcaya, ántes de su incorporacion á la corona de Castilla, y cuya serie comienza en D. Lope de Bizcaya, padre de Jaun Zuria, y termina en D. Juan I; cuando el Jurado se constituyó frente á la gran puerta de ingreso del salon, sobre la cual se halla colocado un curiosísimo cuadro pintado al óleo, que representa la jura de los fueros por el Católico Rey D. Fernando V, rodeado de los hidalgos más ilustres de Bizcaya, de las damas y del pueblo, el Sr. Presidente de la Comision de las fiestas euskaras y Alcalde, D. Diego de Anitua, dió comienzo al solemne acto que iba á tener lugar, con expresivas y correctísimas frases que causaron gratisima impresion, cediendo luego el puesto de la presidencia al Sr. Presidente de la Excelentísima Diputacion D. Pablo de Alzola, que pronunció un elocuente discurso, empapado en el espíritu de las seculares instituciones bascongadas, y poniendo en evidencia la necesidad de que tales fiestas adquieran carácter estable ó permanente, como manifestaciones esencialmente cultas y pacíficas que revisten suma importancia y entrañan una significacion trascendental y profunda, y ejercen un influjo eficaz, por ser los más dignos de un pueblo laborioso, inteligente, instruido y ávido de grandeza. Penetró en su verdadero espíritu al decir que sirven para conservar la antigua, peregrina y rica lengua de los euskaros, para perpetuar el recuerdo de sus glorias y de sus grandeszas pasadas, para que no se borren los caratéres más acentuados y los rasgos fisonómicos más característicos de nuestro pueblo, de nuestra raza, de nuestra civilizacion, para rendir culto religioso á lo que tiene la tradicion de grande, de puro y de vivo, resguardando como fuego sagrado el espíritu vivificador de nuestras antiguas libertades, que contribuyó á labrar la ventura, la prosperidad de un pueblo, pequeño por su territorio y por el número de sus habitantes, pobre por naturaleza, áspero y quebrado, pero que ha sabido elevarse á la altura de los más cultos

y florecientes, por el amor inquebrantable de sus naturales á la libertad y á la independencia, por su fé, por su labor y por su energía.

A grandes rasgos hizo una reseña sintética del origen, significado, historia, caractéres y fines concretos de las fiestas euskaras, fijándose en los éxitos hasta ahora obtenidos, y formulando ardientes votos porque la obra de Mr. d' Abbadie y de D. Vicente de Arana continúe, arraigue y se desenvuelva, llegando á ser una institucion permanente, parecida al Consistorio de los juegos florales existente en San Sebastian.

Trazó un entusiasta retrato y un juicio apologético del célebre bardo Iparraguirre, y dedicó frases muy simpáticas y expresivas al carácter y al valor de la obra literaria del Sr. D. Antonio de Trúeba.

Tuvo el Sr. Alzola, en su brillante discurso, rasgos felicísimos y períodos tan inspirados, que fué interrumpido varias veces por nutridos aplausos y entusiastas bravos.

El Sr. Villavaso, con su fácil palabra, hizo algunas indicaciones sobre el dictámen emitido por el jurado designado para las composiciones en castellano, lamentando la ausencia de D. Antonio de Trueba, el insigne autor de tan tiernas como gráficas obras de costumbres populares, á quien una repentina indisposición obligó á ponerse en camino para los baños de Alzola.

Se procedió á la proclamación de los autores premiados, y después el Sr. D. Miguel de Unamuno, con claridad y buena entonación, leyó el canto en bascuence al árbol de Guernica *Gure bandera*, trabajo premiado, que resultó ser de D. Felipe Arrese y Beitia. Los demás trabajos premiados fueron los siguientes:

Euskaldun lur doiatsuari: canto á las glorias bascongadas en bascuence, de D. Francisco Lopez, de San Sebastian.

Inter folia fructus: estudio histórico: El Señorío de Bizcaya en sus relaciones con D. Alfonso XI de Castilla, de D. Gervasio Oliden.

Accésit. In historia veritas observatur: de D. Manuel Jadés, sobre el mismo tema.

Tema libre. «Yo nunca te ví más alto que cuando te ví caido». D. Juan Arzadun, oda á D. Quijote.

MÚSICA.—Zortziko «Quien no ama la música no ama lo bello», de D. Cleto Zabala.

Accésit: «Nun», de D. José Luis Mugarza.

Canto de Altabiscar, accésit al lema «Zer da gure lur onetan», de D. Cleto Zabala.

Mencion honorífica al lema «Oijuska bat», de D. Claudio Jauregui. Y terminó con la distribucion de premios.

Las ramitas, hojas y bellotas del simbólico árbol, cuya frondosa copa (según un poético escritor) elevándose hácia el cielo, parece que le pide amparo contra quienes intenten troncharlo ó amenazarlo, fueron recogidas esos días con anhelante afan.

A las doce hubo su correspondiente sesión musical en los jardines de la plaza de la Union, con una concurrencia numerosa y elegante.

A las tres comenzó en el Ferial el concurso de ganados, adjudicándose por la Excma. Diputacion de Bizcaya tres premios de á 100 pesetas cada uno, al mejor cebón, al mejor novillo y á la mejor vaca lechera.

Hubo numeroso gentío, descollando los *baserritaras*, que contemplaban con suma avidez los hermosos ejemplares de ganado que allí se expusieron.

A las cuatro y media se verificó en el paseo de los chopos el concurso de velocipedistas, presentándose el joven D. Jacinto Alonso, del club de velocipedistas de Madrid con bicicleta, y con biciclo D. Zácarías Pradera, de Durango, obteniendo el premio consistente en dos estatuillas de bronce, regalo del I. Ayuntamiento de Guernica y Luno, el Sr. Alonso, que recorrió la pista (cinco kilómetros quinientos metros) en once minutos y treinta y seis segundos.

La fiesta nocturna resultó, si cabe, más deslumbradora que la primera noche.

A las siete se quemaron en el *Boulevard* vistosos fuegos artificiales, y las músicas amenizaron los paseos, donde la animacion llegó á todo su apogeo.

Todo ha sido, pues, júbilo y regocijo, con el orden más admirable en medio de una concurrencia tan extraordinaria como ha afluido de la mayor parte de los pueblos de Bizcaya y de las provincias hermanas. De la aceptacion que han tenido las fiestas y del esplendor con que se han verificado pueden estar altamente satisfechos y henchidos de gozo, el iniciador D. Vicente de Arana, á quien se debe la introducción y aclimatacion de estas fiestas en Bizcaya, el Sr. Presidente de la Comision de las fiestas euskaras D. Diego de Anitua, y los distinguidos individuos de su seno.

Esta clase de fiestas son las que honran al país.

Enviamos, pues, á todos desde las páginas de esta Revista nues-

tra más expresiva felicitacion, así como el testimonio de nuestra gratitud por la acogida que dispensaron y diploma con que honraron al Sr. D. Marcelino Soroa, que llevaba en aquel acto la representacion del Consistorio de Juegos florales euskaros de esta Ciudad, y de la EUSKAL-ERRIA, atentamente invitados por la dignísima Comision organizadora de estas fiestas que, hacemos votos por que se eleven á institucion permanente, conforme á los propósitos que abriga nuestro distinguido colaborador y amigo el Sr. D. Vicente de Arana.

IRUCHULO ZARREKO ELEIZACHO BERRIYA.

Gaur zori onez oso gozoro
arkitutzen da erriya,
zeren ikusten duben goitizen⁽¹⁾
Jaunaren eche berriya;
Españako Erregearen
amak lenengo arriya
ipintzen dio, lan au gertatu
dedin oroimen garriya.

Sarri asiko dirare ere
bere ondoan lanean,
Erregientzat moldatzent kanpo
eder bat leku onean;
eta jauregi eche galaya
bertan bukatzen danean,
Jaun-Erregeak izango dira
auzo, alkaren aldean.

Españiak gaur Easo gana
dauzka jarriyak begiyak,
iya sinistu eziñik onen
gauzak diranik egiyak;
ain choragarrik daude erriya
itsasoa ta mendiyak,
bizi lekutzat au autzen ari
dirare audi-mendiyak.

Aizea bera bere tronpetaz
banatzen ari da sona,
leku au dala gozoro bizi
litekeana persona;
eta egiyaz fama ematen
diyo, bada ain da ona,
esan liteke zerutik lur au
dala aldena dagona.

RAMON ARTOLA.

(1) Inaugurar.

Curiosidades bascongadas.

Respuesta númer. 2 á la pregunta 70.

Euskara, euskaria, ó euskera, euskeria, es la forma modificada de *izkara, izkaria*, que significa lisa y llanamente *lenguaje*, segun nosotros lo hemos demostrado en las detenidas análisis que hemos practicado sobre el monosílabo *iz*, que pertenece al número de las raíces más importantes de nuestra lengua.

Compónese: 1.º, de la raíz citada *iz*, que significa *palabra, ser*; 2.º, de la partícula *k ka*, signo de sujeto agente dentro de nuestra gramática, y que en el caso presente denota acción; *arri-ka* (á pedradas); *agin-ka* (á mordiscos); *bultza-ka* (á empellones); *burdi-ka* (á carretadas); *zesto-ka* (á cestadas); é *iz-ka* (á palabras); 3.º, de la terminal *ri, ria*, equivalente á las desinencias castellanas *or, ero*; denota y señala al agente: *arrika-ria* (la pedrada), lit. el que apedrea ó apedreador; tiene ambas acepciones; *aginka-ria* (el mordisco y el mordedor), lit. el que muerde ó hace á mordiscos; *burdika-ria* (la carretada), lit. el que trabaja á carretadas; *zestoka-ria* (la cestada), lit. el que trabaja á cestas; é *izka-ria* (el lenguaje), lit. el que maneja la palabra.

Iz, en composición, cambia en *ez* con frecuencia bastante para suponer que dicha modificación es debida al génio de la lengua, y á las leyes porque está regida: ej. *itz-ai* (espíritu), cambió en el actual *etzai, etsai*; *iz-an* (decir), en *ezan, esan*, (id.); (este cambio debió ser motivado por la necesidad en que se vió la lengua de distinguirle del verbo sustantivo, que es tambien *iz-an* (ser), y deriva de la misma raíz); (consultense nuestras análisis): esta raíz *iz*, cambia en *ess* en el verbo sustantivo latino *ess e* (ser), del que derivan *essentialia, ens, tis*,

existentia; istilus (punzon de escribir); castellano *es-tilo: s-tare, s-cribere, s-culpere, s-chola*, en los que la raíz euskara está representada por la *s* líquida; al pasar al castellano, cambian en las siguientes: *es-tar, es-cribir, es-culpir, es-cuela*.

Ezkaria, eskaria recibió una *u* para formar las actuales *euskaria* (el lenguaje), nombre definido, y *euskara*, en vez de *euskari* (lenguaje), su nombre indefinido; y aún cuando esta última modificación es poco acentuada para exigir explicaciones, es de presumir que haya sido motivada, no solo por las leyes fonéticas, sino tambien por la influencia que ejerció sobre dicha voz su homónima *eskaria* ó *eskalia* (el que pide limosna), de signado diferente, y procedente tambien de una raíz distinta. *Euskara* se unió con la voz *dun, duana* (el que lo há ó tiene), formada por la 3.^a persona singular del presente de indicativo del auxiliar activo *dau* ó *du*, (él lo há), y de aquella union nació la palabra compuesta *euskara-duna*, eufonizado *euskalduna* (el que há ó posee la palabra ó el lenguaje); (permutacion de la *r* en *l; galburu* en vez de *gariburu*; *euskaldun* en vez de *euskaradun*).

Para concluir, réstanos añadir, que no es el pueblo euskaro el único que recibe su nombre de la lengua que habla, pues que la raza Slava, cuyos misteriosos destinos tanto preocupan á la Europa, se halla en el mismo caso. En efecto, la voz *Slavo*, segun las personas peritas, significa *lenguaje*, y en vista de este curioso hecho, ninguno de cuantos conocen las análisis que llevamos practicadas para probar por medio del latin la filiacion euskara de las lenguas arianas, se extrañará de que nos hayamos fijado en la composicion de aquel vocablo, para deducir de ella, que debe su signado á la raiz euskara *iz*, representada por la *s* líquida, lo mismo que sucede en las palabras latinas *stare, scribere, etc.* Respecto de la etimología de las voces *erdara, erdera* y *erdalduna, erdelduna*, participo de las opiniones del sabio filólogo Mortara, y aprovechando la ocasion que se me ofrece para saludar en su persona al nuevo y apasionado defensor de nuestra misteriosa y aún no bien conocida lengua, creo con él que *erdia* (la mitad), alude á lo dividido, despedazado y desgarrado, que es opuesto y antitético á la idea de lo entero é íntegro.

En efecto: dicha voz se compone de la radical *err*, cuyo signado es fácil deducir del que tienen sus derivados: *ertz* (esquina), lo anguloso, áspero y cortante; *eri* (enfermedad), sinónimo casi de herida en los tiempos primitivos, radical del verbo *eritu*. (enfermar, herirse), y

del latino *fer-io, is*, cuyo pretérito *f-er-iu-m=f-eritu-m*, no es sino el el euskaro *eritu: eriotza* (muerte por herida ó enfermedad): *f-err-um*, el hierro que hiere y mata: *err-poi* (zarpa), la garra del animal, órgano destinado á herir, desgarrar, despedazar: *err-oa*, la raíz por donde la planta se implanta en la tierra; de aquí las voces latinas *radix*, en vez de *err-adix*, *h-er-ba*, la hierba que se agarra á la tierra, el verbo *hæreo* (asir, agarrar); *her*, el erizo, etc., etc.

Estos ejemplos, y otros que omitimos en gracia á la brevedad, prueban claramente que la raíz *er, err*, á la que debe su signado la voz *erdi*, alude, en efecto, á algo que desgarra, divide y despedaza, como las garras del leon, las púas del erizo, ó los garfios del hierro y la espada del guerrero, mas habiendo pasado la lengua de la accion al efecto por ella producido, *err* llegó á significar lo dividido, desgarrado y partido; y como la terminal *di* significa lo profundo, y alude á lo que penetra profundamente, *erdi* (mitad), adquirió la significacion de fragmento ó pedazo resultante de una division profunda, y siendo la division más profunda la que, atravesando por el centro, divide los objetos en dos partes ó mitades, *erdi* recibió la acepcion de *mitad*, que hoy conserva.

Pues bien: (y fíjense en ello los lectores), *erdi* unióse al numeral *bi* (dos), y dió origen al verbo *erdibitu* (dividir, partir en dos mitades); este verbo euskaro perdió en el latin su sílaba inicial *er*, y mutilado en la forma *dibitu*, dió origen á su vez al verbo *divido, is*, cuyo pretérito *divisu-m* no es sino el euskaro *erdibitu*, sin la inicial *er*, y cambiada la *t* en *s*; *erdi* perdió asimismo su inicial *er*, y mutilada en la forma *di*, dió origen al numeral *duo*, que llegó á suplantar en el latin á la vieja palabra *bi*; una mitad supone en efecto la existencia de *dos* mitades.

Pero hay más: cuando el pueblo latino, renunciando á la numeracion veintenal, que heredara de sus ascendientes los euskaros, adoptó el sistema decenal, *di*, mitad y radical de *dimidiūm*, dió origen á la palabra *decem* (diez), que representa, en efecto, la mitad de la vieja unidad *ogeī* (veinte), y á consecuencia de esta innovacion, desaparecieron en aquella lengua las voces euskaras *amar, ogeī, biogeī* ó *berrogēi* dos veintes, *iruogeī* ó *irurogeī* tres veintes, *laugēi* ó *larogeī* cuatro veintes, suplantadas por sus antagonistas *vigenti* (dos diezes), lit. generador de dos (unidades); *trigenti* (tres diezes), lit. generador de tres; *cuadrigenti* (cuatro diezes), lit. generador de cuatro. Entonces *di*, for-

ma mutilada de *erdi*, se transformó en el prefijo *dis*, cuyo signado (division, separacion) recuerda su procedencia euskara.

Err, erro, en la toponimia euskara designa los parages ásperos, quebrados, erizados y de difícil acceso, y como esta última condicion es propia de los desiertos, *er* dió origen á la voz *eremua* (desierto), en latín *eremus*. Mas las murallas y fortificaciones son tambien de difícil acceso, lo que unido á la significacion que tiene la voz *erroma-ra*, *erroma-ria*, con el que se designan las puertas-barreras que dan entra- da á los cercados ó cerrados, me hace suponer: 1.º, que *erro* ha significado valladar y cercado, y por extension de significado, fortificacion y muralla, pues que esta doble acepcion tiene tambien la palabra *muru* (montaña quebrada ó muy pendiente en bascunce, y muralla en el latín): un monte escarpado es un murallon natural, y viceversa, una muralla es un monte muy escarpado, y las fortificaciones son otros tantos valladares; 2.º, que el nombre *Roma*, en vez de *Erroma*, alude á las fortificaciones de aquella ciudad murada, y á las puertas por donde se penetraba en ella, y Roma, refugio de guerreros y bandoleros, debió distinguirse por sus fortificaciones, más que por la aspereza de las colinas sobre que estaba levantada. (Los latinos suprimieron con frecuencia la vocal inicial que precedia á la *r*, diciendo *raptum* en vez de *arraptum=arrapatu*; *radio* en vez de *erradio*; *rado* en vez de *errado*, etc.)

En el orden moral é intelectual, *err, erro, errua*, de que naciera *errare*, significa el *error*, de que es más propio de las inteligencias ásperas, rudas, obtusas y mutiladas: *eroak* (locos), que de las claras, enteras é íntegras, y como las primeras son incapaces de comprender y expresar las bellezas de la verdad y de la palabra, hé aquí que la voz *erde, erda*, radical de *erdara, erdera, erdaria ó erderia*, llegó á significar lo que la castellana *guirigay*, esto es, áspero é incomprendible (lenguaje), y *erdara-duna, erdera-duna*, eufonizado *erdalduna, erdelduna*, el del lenguaje áspero é incomprendible.

Tal es nuestra humilde opinion sobre la etimología de las voces *euskara* y *erdara, euskaldun* y *erdaldun*, y sin preguntar al curioso que ha formulado la pregunta que ha motivado este indigesto artículo, si queda satisfecho de nuestras explicaciones, nos considerarémos muy recompensados del pequeño trabajo que nos hemos tomado, con tal que hayamos contribuido con él á desterrar de las obras que se ocupan del bascunce el torpe é ineufónico vocablo *eskuarda*, cuyo uso tiende

á generalizarse, merced á las interpretaciones, en nuestro sentir tortidas, que ha recibido la voz dicha *euskara*, llamada por muchos conceptos, á representar un papel importantísimo en la futura lingüística.

JOSÉ DE GUIASOLA.

EUSKALDUN LUR DOAITSUARI.¹

Nere barrenak gaur sentitzen du
Poz bat samintasunean,
Gañera pozan samintasuna
Eziñ esan dan añean.
Laño tarteán ¿Zér agertzen da
Nere begiyen aurrean?
¡Zér ikusten det! ¡Zér azaltzen da!
¡Zér darabiltzu gogoan!
· · · · ·
¡A!.. Bai!.. Ezautzen zaitut zeiñ
Betiko maitagarriya, [zeran
Eta zabaltzen ari zerana
Munduban zure argiya;
Atozkit, bada, orain nigana,
Atozkit doai garriya,
Atozkit ama maite maitea,
¡Atozkit! ¡Euskal-erriya!

¡Zeñek litzaken lira batean
Gaur zuretzako ipiñi,
Kanta gozoak, biotzeakoak
Adierazteko denai

Esanaz: ara mendi tarteán,
Agertzendan erri ori;
Ori da Jaunak eman ziona
Seaskaz euskaldunai.

Euskaldun oyek, oyek dirade
Doayez betetakuak,
Oyek dirade zenbait denboran
Mundubaren gogokuak;
Beren mendiak, bere itsasoa,
Errekacho ta soroak,
Oyek dirade Euskaldun-lurrak
Dituben jostalluchoak.

Farrez bezela agertzen dira
Dituzun erri chikiyak,
Agerturikan mendi zañetan
Politasunez jántziyak;
Bañan izanik zu ain chikiya,
Dituzu seme argiyak,
Azi chikitik diran bezela
Eiten arbola aundiayak.

(1) Composición premiada con un *corimbo de jacintos de oro* en las fiestas euskaras de Guernica y Luno, en Setiembre de 1888.

Eta bestela ara itsaso
 Nun dagon beti esaten,
 Eta lurrean nola dizkigun
 Kondairak argitaratzen:
 Erriak onak diradenean
 Orla dirade arkitzen;
 Arrazak dira urrien gisa
 Ez diranak iñoi galtzen.

Azaldu zaite len-len bezela
 Ezer charrikan gaberik,
 Etzaitezela banatu, bada,
 Beñere ontasunetik;
 Etsai zureak ikus dezaten
 Nola Euskaldun erritik
 Jayotzen diran guzti-guztiyak
 Leyaltasunez beterik.

Artzayak nola beiratzen diyon
 Menditikan ardiyari,
 ¡Ama Euskera! beira zayozu
 Orrela euskaldunari;
 Poztu zaitezen gañera berriz
 Zure alaba danari,
 Ikusi zazun euskaraz nola
 Dioten itza aurraldi.

¡Euskaldun lurra! Bizitu zaitez
 Bizitu zaitez oraindik!
 Beste erriyak ikas dezaten
 Zu bezelakua gandik;
 Eta gañera esan dezaten
 Geralako jatorritik,
 Aitarengatik esan zutena
 Beti semiarengatik!

FRANZISKO LOPEZ ETA ALEN.



INAUGURACION DE LAS OBRAS DEL PUERTO DEL ABRA Y ASTILLERO DE BILBAO.

Gran importancia tienen estos dos acontecimientos, no solo para la capital de nuestra hermana Bizcaya, sino tambien para toda la costa cantábrica. Especialmente, la construccion del vasto y magnífico puerto del Abra, cuyo proyecto se debe á la privilegiada inteligencia del ilustre ingeniero guipuzcoano D. Evaristo de Churruca, será motivo de justísima satisfaccion para los marinos que frecuentan las procelosas aguas del Cantábrico, y que en los rudos temporales de invierno se ven muchas veces expuestos á gravísimos peligros, á causa de carecer de un puerto que reuna todas las condiciones exigibles para resguardarse de los furores del mar embravecido.

Con harta razon, pues, la opulenta Bilbao ha celebrado, con regocijo y entusiasmo excepcionales, la inauguracion oficial de obras de tan capital importancia.

Verificóse esta la tarde del 21 del corriente. Bendijo las obras el señor Cura Párroco de la Basílica de Santiago, y acto continuo, el señor Ministro de Fomento, manifestando la alta honra que tenia al ser el designado para inaugurarlas, arrojó al agua la primera piedra, en uno de cuyos lados, y en letras doradas, se leia:

INAUGURACION
DE LAS OBRAS
DEL PUERTO
EN EL ABRA

y en el otro

21 SETIEMBRE
DE 1888.

El acto de la inauguracion fué saludado con vivas y exclamaciones de júbilo de la multitud apiñada en ambas orillas de la ria, y por la numerosa concurrencia que llenaba la escuadrilla de vapores que salió de Bilbao á presenciar este acto.

El grandioso proyecto del Sr. Churruga estaba señalado por medio de lanchas.

Efectuóse luego la anunciada regata de traineras, á la que se presentaron trece, siendo premiadas: con el primer premio, consistente en 2250 pesetas, una de Bermeo; otra del mismo puerto, con el segundo, que ascendia á 1000 pesetas; con el tercero, de 500 pesetas, una de Ondarroa; y una de Pasajes de San Pedro, con el cuarto, de 250 pesetas.

El recorrido era de tres millas y media. La celeridad con que llegaron al término del mismo las embarcaciones que tomaron parte en la regata, fué nueva prueba de la pujanza y habilidad, nunca desmentidas, de los remeros euskaldunas.

La noche del 21 tuvo lugar en el salon de actos del Instituto provincial el espléndido banquete que, en honor de los señores Ministros, dispusieron la Diputacion de Bizcaya y el Ayuntamiento de Bilbao, y al cual asistieron, además de las autoridades, representantes de la prensa, y varios particulares invitados.

Al dia siguiente, 22, se verificó la expedicion á las minas de Triano, á vuelta de la cual se detuvieron los señores Ministros y demás invitados en la fábrica de San Francisco, á cuya entrada había un arco en que se leia:

AL MINISTRO DE FOMENTO—AL MINISTRO DE MARINA
SALUDAN LOS OPERARIOS DE LA FÁBRICA SAN FRANCISCO.

La comitiva se dirigió al punto de antemano señalado para la inauguracion de los astilleros.

A la entrada de un círculo, cuyo centro se habia señalado como punto para la citada inauguracion, se leia la inscripcion siguiente:

AL CONTRALMIRANTE
EXCMO. SEÑOR D. RAFAEL R. ARIAS
MINISTRO DE MARINA
LA INDUSTRIA BIZCAINA AGRADECIDA.

El Sr. Capellan de la fábrica de San Francisco procedió á la bendicion, y acto contínuo, el Sr. Ministro de Marina, con una paleta en que se leia «*Inauguracion de los Astilleros del Nervion—Excmo. Sr. Don Rafael R. Arias—Ministro de Marina—22 de Setiembre 1888*» arrojó una paletada de mortero encima de una caja de metal cerrada con llave, que se habia colocado en el hueco abierto en una piedra de un metro cuadrado.

El Sr. Ministro de Fomento, á invitacion del de Marina, arrojó otra paletada de mortero en el mismo hueco.

A continuacion, dirigió el Sr. Capellan breves palabras al auditorio, manifestando que la Iglesia se asocia siempre á los proyectos legítimos de la ciencia, de la industria y de las artes.

Terminado este acto, pasaron los invitados á la residencia del señor Martínez Rivas, que les obsequió con un espléndido refresco.

Visitaron luego la renombrada fábrica de Altos Hornos, quedando complacidísimos de la expedición, y admirados del desarrollo que la industria ha alcanzado en el País Vasco.

La noche del propio sábado, y con asistencia del Sr. Ministro de Fomento, y de varias autoridades, se inauguraron los estudios superiores de la Escuela de Comercio de Bilbao, pronunciándose con este motivo discursos elocuentes y justamente aplaudidos.

La misma noche tuvo lugar en el Teatro Gayarre un notabilísimo concierto, al que asistieron los Sres. Ministros. Así por el mérito de las piezas que figuraban en el programa, como por la perfección con que fueron interpretadas, fué una fiesta musical inolvidable.

La orquesta, hábilmente dirigida por el maestro Breton, ejecutó de una manera verdaderamente admirable, las composiciones de cuya interpretación estaba encargada, llamando, sobre todo, la atención, la sinfonía en *re menor* del insigne y malogrado bilbaíno Juan C. de Arriaga, que á haber vivido más años, parecía llamado á figurar entre los genios musicales de universal reputación.

El célebre pianista Tragó y el afamado violinista Lizarralde, demostraron una vez más las singulares dotes que atesoran para el cultivo de la música. El renombrado barítono Verger cantó, con gusto y expresión singulares, el *Ti-Rapirei*, de Tosti, la Danza, de Rossini, y el zortziko *Adios Euskal-erriari*, de Iparraguirre. El jóven bajo guipuzcoano D. Felipe Arando dió prueba de los progresos realizados, en el aria de *D. Carlos*. Y el orfeón bilbaíno cantó tres coros, entre ellos el *Gernikako arbola*, con notable precisión.

El selecto público que acudió á esta gratísima velada, premió á todos los artistas con nutridos y prolongados aplausos.

El domingo, 23, salieron los Sres. Ministros para Guernica, á fin de rendir un homenaje al árbol simbólico de las libertades bascongadas. El recibimiento que se les hizo en la histórica villa, capital foral del Señorío de Bizcaya, fué muy cariñoso, obsequiándoles los señores

Condes de Montefuerte con una espléndida comida, á cuyo final se pronunciaron notables y sentidos bríndis, entre los que merece especial mención el del Sr. Ministro de Marina, quien dijo que en los distintos pueblos que había visitado en Bizcaya había notado con singular complacencia, que estaban perfectamente atendidas la iglesia y la escuela; la iglesia, que nos ampara y cobija durante la vida y en la hora de la muerte; y la escuela, que ilumina el sendero de la vida. Todos los oradores dedicaron cariñosos recuerdos al malogrado D. Angel Allende Salazar, hijo de los Sres. Condes.

De vuelta de Guernica, se separaron los Sres. Ministros en Amorebieta, dirigiéndose el de Marina á San Sebastian, y á Bilbao el de Fomento, quien, al dia siguiente, 24, por la mañana, inauguró el ferro-carril de Bilbao á Portugalete, no sin visitar ántes la fábrica *La Vizcaya*, de la cual, así como de la pericia de su inteligente director el ilustre ingeniero D. Mariano Zuaznabar, hicieron el Sr. Ministro y demás señores que le acompañaban, grandes y merecidos elogios. En Portugalete se obsequió á los expedicionarios con un banquete magnífico, y aquella misma tarde salió el Sr. Ministro de Fomento para Madrid.

Las iluminaciones que durante estos días lucieron los edificios públicos y particulares de Bilbao, fueron del mejor gusto, siendo dignas de especial mención dos ideas oportunísimas de la Comision de fiestas.

Fué la primera la de iluminar el monte de Arnotegui, de manera que en letras muy grandes pudiera leerse la palabra PAZ, á cuya sombra ha realizado Bilbao todos los adelantos de que hoy con razon se ufana.

La segunda fué la de levantar en el centro de la Plaza Nueva un airoso y bonito pabellon, cuyos cuatro lados estaban cubiertos por grandes lienzos transparentes, en los cuales aparecían estos dibujos: el puerto de Bilbao ayer, el puerto de Bilbao hoy, el puerto de Bilbao mañana, ó sea el dia en que se realice el grandioso proyecto del señor Churruga, y el plano de las obras que constituyen este proyecto.

Felicitamos muy de veras á nuestros hermanos de Bilbao, y hacemos votos porque las obras que acaban de inaugurarse, se lleven á feliz término á la mayor brevedad, para bien de la marinería cantábrica, de la industria nacional y del porvenir del país bascongado.

¡Aurrerá!



APUNTES NECROLÓGICOS.**FERNANDO LUIS DE IBARRA.**

En medio de los festejos populares, la muerte de Fernando de Ibarra ha venido á recordarnos la verdad vulgarísima y siempre nueva de lo inestable y pasajero de las humanas alegrías.

Que la pérdida para su familia, cuyo dolor no ha de conocer límite ni medida, para sus amigos y para Bilbao es verdaderamente extraordinaria, lo han dicho todos, lo hemos estado repitiendo todos desde que se supo la fatal noticia, y lo ha desmostrado ayer el pueblo de Bilbao con su numerosísima asistencia y su tristeza en el entierro y funerales.

Virtud, talento, energía, actividad, ilustracion, trato afable y cariñoso, posicion, fortuna: todo lo reunia el finado Ibarra. Todo ha concluido, y, al perderle Bilbao, han perdido los pobres y desvalidos su más generoso protector, y ha perdido toda obra buena su cooperador más insigne.

Pero no es este el lenguaje que debe usarse al hablar de Fernando de Ibarra; no es ese el lenguaje que en caso parecido úsaria él; no es el que usa la Iglesia. Muerte y tristeza: pérdida irreparable: no! Celebra el mundo el dia del nacimiento de sus hijos, pero la Iglesia celebra el dia de la muerte de sus santos, que es nacimiento á la vida eterna, y en el oficio de difuntos nos invita á adorar AL REY, PARA QUIEN TODAS LAS COSAS VIVEN.

La solidaridad humana, ó sea la fraternidad entre los hombres y la comunicacion de sus actos, y en cierta manera de sus responsabilidades, que es verdad patente en las páginas de la historia, y el ferro-

carril y el télegrafo nos hacen tocar con las manos en la vida moderna, la ha enseñado siempre la Iglesia, con extensión y brillo divinos, en el dogma consolador de la comunión de los santos. En virtud de él puede decirse que resucitan los muertos y viven con nosotros, y nosotros con ellos en sociedad perfecta y en unión íntima.

Para los que en la palabra de Dios fiamos, Fernando de Ibarra vive, y vive estrechamente unido á nosotros. No hemos perdido su cariño, ni siquiera hemos perdido su cooperación y ayuda en las obras buenas. Con sus propios grandes méritos y con sus mismas fervorosas oraciones sigue ayudándonos. A su familia y á sus amigos envía Dios este celestial consuelo: el único digno de Dios, el único adecuado también á la grandeza de estos dolores.

No tiene nuestra separación la horrible amargura del eterno adiós del impío; la tristeza grande de esa separación se halla mitigada con todos los consuelos que encierran estas palabras que la fe cristiana pone en nuestro corazón y en nuestros labios: HASTA LA VISTA.

Y entretanto, tenemos también la seguridad de hallarnos en comunicación constante, en correspondencia que nunca ha de extraviarse, pues él y nosotros la depositaremos en manos de Dios.

¿Qué importa, ante estos consuelos, que la vista material no vea al marido, al hijo, al padre, al deudo y al amigo si lo ven los ojos de la fe?

Todo, menos Dios, cambia, todo se transforma, todo pasa y se muda, y las personas queridas no pueden sustraerse á esta ley inevitable; pero ¿qué importa que todo pase y se mude si también se renueva todo y vive todo para Dios?

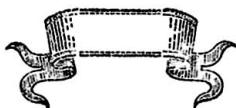
No es posible que sondeemos los misterios de la vida eterna ni la extensión del dogma consolador de la Comunión de los santos; pero sí nos permite Dios contemplar algunos de sus efectos visibles. La vida y muerte de Fernando de Ibarra nos permite ver como en claro espejo algunos de esos efectos.

Con la vista fija en el cielo pisaba con paso firme y seguro en la tierra, y más de una vez se ha visto tropezar en obstáculos de esta á los apagados á ella y que en huirlos ponían todo su cuidado, al mismo tiempo que los salvaba facilísimamente quien sólo parecía preocuparse de Dios y de la otra vida. ¡Tan cierto es que la luz zenital, la luz que viene de lo alto, es para la inteligencia, como es para la vista segun los médicos, la mejor y más perfecta! Quien, como nosotros

y muchísimos más, haya visto unidas en Ibarra una fé profundísima y un conocimiento ó sentido de la vida y de la realidad que pocos alcanzan, no podrá dudarlo. Y yo no conozco ejemplo más edificante ni enseñanza más provechosa que el ejemplo y la enseñanza que se desprenden de esa hermosa armonía entre la razon y la f̄, entre la piedad y el conocimiento de la realidad y seguridad de criterio en toda clase de negocios y problemas de la vida, que mostraba el finado Ibarra.

Y su muerte en estos momentos en que el contraste con las alegrías y festejos la presta un fondo que la pone más de relieve ¿no ha de excitar con el recuerdo de su vida enseñanzas y sentimientos profundos, duraderos y provechosísimos, no sólo en sus hijos, en quienes los conservará vivos su virtuosa madre, y en su familia y amigos á quienes esa muerte ha impresionado como pocas consiguen impressionar, sino en todos los bilbainos? Descanse en paz!

EL MARQUÉS DE CASA TORRE.



SS. MM. EN LA EUSKAL-ERRIA.

III.

El dia 24 del corriente se verificó la solemne bendicion y colocacion por SS. MM. de la primera piedra de la nueva iglesia parroquial que va á edificarse en el barrio del Antiguo de esta Ciudad, en el que S. M. la Reina ha adquirido varios terrenos para la construccion de una posesion régia.

Asistieron al acto las Reales Personas, acompañadas de la Escolta Real, de las autoridades civiles, eclesiásticas, militares y judiciales, y de diversas Corporaciones invitadas, entre las cuales se hallaba el Consistorio de Juegos florales euskaros de San Sebastian.

Celebróse primero una Misa rezada, ejecutándose durante ella por varios profesores de la orquesta del Gran Casino, varias piezas de música religiosa, cuya interpretacion fué digna de su notable mérito.

A las once la comitiva se dirigió al campo donde se ha de construir la nueva iglesia, que está situado en una llanura frente al barrio.

En medio del campo se habian fijado varios mástiles con gallardetes formando un círculo, en medio del cual habia, á un lado, un solio de raso carmin, al otro, una gran cruz de madera adornada de hiedra, y cerca de esta la piedra, sostenida por una grúa pintada de blanco y adornada con escudos y banderolas; frente al solio dos soportes, uno con un arteson contenido argamasa, y otro con una caja de hierro, que luego fué encerrada dentro de la primera piedra en un hueco abierto exprofeso, contenido dicha caja los periódicos locales del dia, la *Gaceta*, el *Boletin Eclesiástico*, el retrato de S. M. la Reina con el Rey en brazos, el de Su Santidad el Papa Leon XIII y varias monedas de la época; al lado de la caja habia una paleta de plata para echar la argamasa, con la siguiente inscripcion: «Colocacion

por S. M. la Reina Regente de la primera piedra del templo parroquial del Antiguo. San Sebastian 24 de Setiembre de 1888.»

Dichas las preces de ritual por varios sacerdotes de Santa María y San Vicente, bendijose la primera piedra, y la Reina, cogiendo en brazos á su augusto hijo, echó argamasa sobre la piedra con la mencionada paleta; luego tiraron de las cintas y la piedra cayó en su álveo. A seguida el notario Sr. Orendain levantó el acta correspondiente, que luego firmaron parte de los concurrentes.

A la terminacion de este acto, la concurrencia vitoreó á la Real familia.



La tarde del mismo dia 24, en que se celebraba el Santo de S. A. R. la Princesa de Asturias D.^a María de las Mercedes, tuvo lugar un festival infantil organizado en su honor, que se efectuó en la Plaza de la Constitucion, trocada en improvisado jardin, y ante un número extraordinario de espectadores.

Más de mil niños de ambos sexos desfilaron por delante de los balcones de la Casa Consistorial, ocupados por las Personas Reales, ofreciéndoles flores, y formando con ellas una corona en la que se leía ¡Viva la Familia Real!

Cantaron luego, con música del Sr. Santesteban, el siguiente himno escrito por nuestro Director:

AURCHOEN KANTA.

Donostiako neška
Ta muñill guztiak
Ustedegu dirala
Laguncho guriak
Erregiñak dituen
Semecho maitiak,
¡Pena ematen digu
Emendik joatiak!

CANCION INFANTIL.

Todos los niños y niñas de San
Sebastian creemos que son com-
pañeritos nuestros los queridos
hijos de la Reina, ¡qué pena nos
da que os vayais de aquí!

Alfonsocho, Merzedes,
 Maria Teresa
 Ez izan, ez, Madrida
 Joateko presa;
 Esan zuen amari
 Gelditzeko emen,
 Eta bestela berriz
 Etorri lenbailen.

Alfonsito, Mercedes, María Te-
 resa, no tengais, no, prisa por ir
 á Madrid; decid á vuestra madre
 que os quedeis aquí todos, y si
 os vais, volved, volved cuanto
 ántes.

Despues se repartió á la infantil comparsa profusion de dulces y juguetes, que fueron recibidos con visible júbilo.

Mientras tanto, se elevaron varios globos, se soltaron palomas, y funcionó un teatrito guignol.

El Ayuntamiento obsequió con un refresco á SS. MM. y AA., y terminó la fiesta con el tradicional *zexen-suzko*, que se corrió por la plaza no bien hubo anochecido.

PARROQUIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESÚS.

Colocacion de la primera piedra.

El dia 29 del actual se inauguraron oficialmente las obras de la nueva iglesia parroquial que, bajo la advocacion del Sagrado Corazon de Jesús, va á construirse en el ensanche de nuestra *Donostia*.

A lo largo de la calle que conduce al lugar en que ha de erigirse el nuevo templo, habíase dispuesto un ancho entarimado cubierto de alfombras, y á uno y otro lado vistosos gallardetes unidos con guirnaldas de flores.

En el sitio destinado á la colocacion de la primera piedra, habia una espaciosa plataforma construida sobre pilotes, y cubierta de tapices, y á la derecha, adosado á una cruz, se elevaba el trono.

Al frente, pendiente de una grúa, veíase, adornada de cintas, la piedra que había de servir para la ceremonia.

Todo aquel espacio estaba resguardado de los rayos solares por un toldo tendido sobre mástiles.

A las diez de la mañana se celebró en la parroquia provisional del ensanche, con asistencia de la Real familia y de las autoridades, una Misa rezada, que dijo el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, que había llegado la víspera á esta Ciudad con objeto de bendecir la primera piedra de la nueva iglesia..

Terminada la Misa, la regia comitiva se dirigió al lugar preparado para la ceremonia.

Después de las preces de ritual, el Sr. Obispo bendijo la piedra, en cuyo hueco se colocó una caja de hierro, con los retratos de Su Santidad y de SS. MM., varias monedas y la *Gaceta* y los Boletines Oficial y Eclesiástico. Las Personas Reales y el Sr. Obispo echaron algunas paletadas de argamasa, valiéndose de una paletita de plata en que se leía la siguiente inscripción: «29 de Setiembre. Colocacion por S. M. la Reina Regente de la primera piedra de la Parroquia de nueva creacion.»

El Sr. Obispo dirigió su palabra á los concurrentes, á los que dió su bendicion.

El notario Sr. Orendain procedió á la lectura del acta que fué firmada por SS. MM. y AA., por el Sr. Obispo y los invitados oficiales.

Terminado el acto, la regia comitiva se retiró á los acordes de la Marcha Real, ejecutadá por la Banda municipal.

El nuevo templo, que se construirá con sujecion al proyecto del arquitecto provincial Sr. Echave, elegido en el concurso que se abrió á este fin, será de estilo góticoflorido; exteriormente medirá una extensión de 8000 metros cuadrados; el campanario tendrá 68 metros de altura y el resto del edificio 25 metros; interiormente está dividido en tres naves, formando una cruz latina; la nave central medirá 64 metros de largo; la iglesia podrá contener unas 4000 personas.

Las obras durarán cerca de ocho años y han sido presupuestadas en tres millones de reales. Con objeto de allegar recursos se abrirá una suscricion pública.

La nueva parroquia estará situada en una plaza rodeada de árboles, á la cual se denominará probablemente plaza de la Iglesia, y en ella se construirán las escuelas públicas, el Instituto y la Audiencia.

El Gobierno subvencionará las obras todos los años con 15.000

pesetas sacadas de los fondos destinados á construccion y reparacion de templos.

Nuestro estimado amigo y colaborador D. Ramon Artola nos envia la siguiente poesía, alusiva al acto de que tratamos:

Agorillaren ogei ta bederatziya

ELEIZA BERRI DONOSTIANKOA-RENTZAT.

Bart ametsetan nuben aingeru
bat nik ikusi etortzen,
eta zerutik ango arri bat
onuntz berekin ekartzen;
gaur ikusten det erregearen
ama, arri au ezartzen,
onen gañean Jaungoikoaren
echea alcha dezaten.

Denborarekin gure kontubak
dira geienak nastutzen,
denborarekin gizonaren lan
on lustratubak laztutzen,

} denborarekin oroikagarrik¹
onra berenez bertatzen,
denborarekin noiz dikakoak
diraren iya aztutzen.

Denborarekin aztu ez dedin
urteak pasa naiz milla,
denborarekin borra ez dedin
edo gelditu chit illa,
gaurko eguna, egun audi au
eleizan dedin or billa,
bere pillare sendo batean
bronzez izkribu dedilla.

(1) monumentos.



EL SEÑORÍO DE BIZCAYA

EN SUS RELACIONES CON EL REY

DON ALFONSO EL ÓNCENO DE CASTILLA.¹

—
(CONTINUACION).

Si del rápido bosquejo que del carácter y condicion de los Señores de aquella época hemos hecho, pasamos á examinar el modo de ser y la altura á que se encontraban los privilegios, libertades y franquezas de Bizcaya, ó sea, el Fuero del Señorío cuando se sentó Don Alfonso XI en el trono de Castilla, habrémos de manifestar nuestra admiracion más respetuosa y profunda, no solo al espíritu y tendencias que informan aquellas venerandas instituciones; sino á la buena fé, rectitud y sencillez de aquellos hombres rudos, pero honrados, que no necesitaban reducir á escrito, ni mucho ménos rodear de los complicados formulismos, tan en uso en aquel tiempo, ni sus pactos con los Señores, ni ninguno de los privilegios y leyes que les regian en sus relaciones políticas entre el país y aquellos, ni en sus transacciones

(1) Estudio histórico, premiado en las fiestas euskaras de Guernica y Luno con la *escribanía de plata y oro*, ofrecida por la Exema. Diputacion provincial de Bizcaya.

particulares entre sí mismos, sin embargo de lo cual eran religiosísimamente cumplidos, sin que se viera necesaria su compilación ó reducción á escrito hasta algun tiempo más adelante, ni se verificó ese acto hasta mediados del siglo siguiente, ó sea el año 1452. Y no se nos diga, como algunos alegan, que en aquellos remotos tiempos no era costumbre tener compilaciones de leyes y no las tenían apénas los reinos y pueblos vecinos, pues circunscribiéndonos tan solamente á Castilla, encontramos que poseía ya el Fuero Juzgo desde el tiempo de la monarquía goda, y se hallaba traducido al castellano desde el reinado de D. Fernando III el Santo, que lo dió por municipal á Córdoba; el Fuero de los Fijos-dalgo ó de las fazañas ú Ordenamiento de Alcalá publicado en 1138, el Fuero Real en 1255, el Fuero Viejo de Castilla, el Código de las Siete Partidas, los notables Fueros municipales de León en 1020, de Sepúlveda en 1076, el de Nájera y otros que no necesitamos enumerar. Pero volviendo al mismo territorio bizcaino, las diferentes cartas pueblas que de muy antiguo venían otorgándose á los lugares que se venían poblando, ó por mejor decir, repoblando, estaban reducidas á escrito desde la fecha de su concesión, y buen ejemplo de ello nos lo suministran los privilegios concedidos á Bermeo en 1236, á Orduña en 1.^o de Setiembre de 1288, 11 de Marzo de 1229 y 5 de Febrero de 1256, á Placencia ó Plencia en 5 de Octubre de 1299, á Bilbao en 15 de Junio de 1300 y 4 de Enero de 1301, á Portugalete en 1322, y otros muchos cuya enumeración no es necesaria.

Los fueros y libertades del Señorío no necesitaban, para ser respetados, la garantía que dan á los pactos la solemnidad de la escritura pública y las firmas de los otorgantes; bastaba, segun hemos consignado, para su exácto cumplimiento, la buena fé de ambas partes, y la religiosidad de su honrada palabra empeñada. En los primitivos tiempos, en los que el pueblo bascongado no tenía más ocupación que la guerra, la labranza y el pastoreo, se comprende que no tuviera compilación escrita de leyes, como no las tenían entonces los pueblos colindantes. La rudeza de los tiempos y sus escasísimas necesidades hacían inútil, ó por mejor decir, imposible aquel trabajo, y los euskaros ocupados en rechazar las agresiones, sobrado frecuentes, de los cartagineses, romanos y godos, se gobernaban por sus tradiciones y costumbres, que los ancianos aplicaban en la decisión de las contiendas. No necesitaban, en verdad, en la sencilla vida patriarcal que hacían

en sus agrestes montañas, ni Códigos ni Ordenanzas, y satisfechos de sus libertades é independencia, que tan denodadamente defendian siempre que se veian atacados en esas para ellos tan caras afecciones, fiaban al cuidado de los ancianos el gobierno de la república y la eleccion de los Jefes en la guerra. Pero al avanzar en la vida de la civilizacion, á cuyo progreso no se sustrajo nunca, ni quedó rezagado el pueblo bizcaino, al ver que todos los pueblos y todas las naciona- lidades vecinas iban compilando las leyes por que se regian, y al ob- servar que en el mismo Señorío se empezaron á archivar ya en el si- glo XII las cartas pueblas que á sus villas se concedian, y que eran de importancia muy secundaria en comparacion de sus Códigos forales, causa verdadera admiracion á todo hombre pensador la rectitud, la buena fé, la lealtad y la honradez del país y del Señor, pues á am- bos cubre la gloria, que no necesitaban para el exacto cumplimiento de sus reciprocos derechos y deberes pergaminos que se los recordasen y los mantuviesen inalterables.

Porque, ni siquiera cuando alzaron sobre el pavés á Jaun Zuria, aclamándole por su Señor despues de la batalla de Arrigorriaga, trataron los bizcainos de escribir los pactos y condiciones con que lo eligieron, á pesar de lo que en contrario afirman algunos escritores modernos, fundados en las palabras que emplean Garibay, Navarro, He- nao, Gutierrez Carmona y demás historiadores que se ocuparon de la proclamacion del primero de los señores de Bizcaya. Del verdadero sentido de esos mismos textos y de su exacta interpretacion, así como más principalmente todavía de la lectura del preámbulo al Cuaderno que se compiló en 1452, se desprende claramente que no se consignaron en ningun documento aquellas sábias disposiciones del pueblo bizcaino hasta el año que acabamos de citar. Garibay dice, hablando de este punto: «asentando con él sus fueros y órden que habian de tener», sin dar ninguna otra explicacion; y Navarro, por su parte, se expresa en términos muy parecidos. «Y los bizcaíños aséntaron con él sus fueros, leyes y usos, y le tomaron por su Señor, no absoluto ni soberano, sino con sus leyes y condiciones, y con pacto de ellas le juraron por tal el mismo año»; es decir, que emplean el verbo asentar equivalente á establecer ó fijar de comun acuerdo, y por lo tanto solo quieren decir que pactaron ó establecieron ó concertaron; pero no que consignaron por escrito, ni sancionaron con sus firmas las mútuas promesas entre ambos contratantes convenidas, y siendo